

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Declarar de Interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la **Tercera Edición de los "Premios Ana Frank por la lucha contra la discriminación"**, organizado por el Centro Ana Frank Argentina para América Latina (CAFA), cuya ceremonia se llevará a cabo el próximo 8 de junio de 2026 en las instalaciones del Teatro Presidente Alvear, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Asimismo, expresar el más firme reconocimiento de este cuerpo legislativo al Centro Ana Frank para América Latina (CAFA) por su infatigable labor pedagógica, social y humanitaria en la construcción de una cultura de paz, el fomento de una convivencia inclusiva, el fortalecimiento de la democracia y la protección irrestricta de los Derechos Humanos.

Diputado Nicolás Trotta.-

Diputada Lorena Pokoik.-

Diputado José Glinski.-

Diputado Santiago Roberto.-

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro Ana Frank para Americana Latina concibe a la memoria no como una pieza de museo estática, sino como un prisma crítico desde el cual analizar el presente. En una coyuntura regional global caracterizada por la preocupante emergencia y diseminación de discursos de odio en entornos digitales y analógicos, las propuestas formativas se erigen como políticas públicas de la sociedad civil indispensables para blindar el pacto democrático.

Frente a este escenario, la memoria de Ana Frank actúa como un reactivo crítico. Recordar su historia no es solo un ejercicio de nostalgia pasiva, sino un imperativo ético que nos advierte e interpela sobre las consecuencias de la indiferencia social. El horror del nazismo en esos años no comenzó en los campos de concentración, comenzó con la palabra, con la discriminación cotidiana y con la complicidad de una sociedad que miró para el otro lado, mientras se estaban cimentando las bases para un genocidio.

Ana Frank fue una niña judío-alemana cuyo diario, escrito durante su ocultamiento del nazismo entre 1942 y 1944, se convirtió en uno de los documentos más leídos del siglo XX y en un símbolo universal de esperanza, dignidad humana y resistencia ante la barbarie. El Centro Ana Frank Argentina para América Latina retoma ese legado para interpelarlo en el presente: no como mero recordatorio histórico, sino como brújula ética para las nuevas generaciones.

La historia de Ana Frank trascendió la crónica histórica de la Segunda Guerra Mundial. Su diario no solo fue el relato del confinamiento de una adolescente y su familia fue, una radiografía sobre la condición humana, el aislamiento, el miedo y fundamentalmente, la resistencia de la esperanza en momentos totalmente adversos.

Su confinamiento forzado, que concluyó trágicamente con su captura y posterior fallecimiento en el campo de concentración de Bergen-Belsen a principios de 1945, fue registrado en un manuscrito que trasciende las fronteras de la literatura para constituirse en un tratado de resistencia ética, dignidad humana y optimismo inquebrantable en la esencia del ser humano, a pesar del entorno hostil.

El resguardo de este legado fue posible gracias a la determinación de su padre, Otto Frank, el único sobreviviente del grupo de los ocho escondidos, quien consagró el resto de su vida a difundir el mensaje de su hija. Otto Frank comprendió con meridiana claridad que la memoria de Ana no debía quedar confinada al lamento melancólico por el pasado, sino que debía transformarse en una herramienta pedagógica activa, universal y orientada hacia el futuro para interpelar a las nuevas generaciones frente a los peligros de la indiferencia ciudadana y los totalitarismos.

En consonancia con la visión de Otto Frank, el Centro Ana Frank Argentina para América Latina (CAFA) fue fundado con el propósito de descentralizar y contextualizar este mensaje en nuestra región. Desde su establecimiento en el barrio porteño de Coghlan,

ha consolidado un modelo de gestión educativa y museológica singular. A través de la formación de jóvenes guías voluntarios, exposiciones itinerantes, concursos literarios, proyectos periodísticos y dispositivos de formación docente, la institución ha logrado conectar de manera indisoluble los aprendizajes del Holocausto con la historia reciente de nuestro propio país y con los desafíos cotidianos de exclusión y vulneración de derechos que persisten en la actualidad.

Estos galardones se estructuran en la premisa de que la defensa de los valores democráticos es una tarea transversal que involucra a todos los actores sociales. Por ellos la premiación abarca categorías específicas orientadas a potenciar el impacto de las buenas prácticas ciudadanas:

- Jóvenes y Adolescentes como agentes del cambio: se distingue a jóvenes que lideran proyectos de inclusión, convivencia y mediación comunitaria. En una época donde se encasilla a las juventudes como apáticas este premio demuestra que las nuevas generaciones poseen una enorme capacidad de transformar realidades mediante la solidaridad;
- Educadores y comunidades aprendientes: reconoce a los docentes y directivos que asumen el desafío de educar en y para los derechos humanos. Premiar la innovación pedagógica en la prevención del acoso escolar, la discriminación y la violencia de las aulas es fundamental para construir escuelas que funcionen como espacios de cuidado y subjetivación democrática;
- Medios de comunicación y periodismo responsable: en estos momentos la labor de los comunicadores es crucial, aquí se premia a aquellos profesionales e instituciones periodísticas que abordan la actualidad con perspectiva de derechos humanos, promoviendo debates informados, respetuosos de la diversidad y libres de estigmatizaciones y;
- Organizaciones civiles y trayectorias coherentes: distingue a entidades del tercer sector y a personalidades cuya vida pública ha sido un testimonio coherente de defensa de justicia social, los derechos de las minorías y el fortalecimiento de los lazos democráticos.

Particularmente, el presente proyecto tiene por objeto expresar el reconocimiento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación a una de las iniciativas más significativas en materia de derechos humanos, memoria y convivencia que se desarrollan en nuestro país y en toda América Latina: el Premio Ana Frank, impulsado por el Centro Ana Frank Argentina para América Latina (CAFA).

La tercera edición del mismo, tendrá lugar el próximo 8 de junio de 2026 en el Teatro Presidente Alvear de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se inscribe de manera directa en las vísperas del 12 de junio, fecha del natalicio de Ana Frank, consagrado en nuestro ordenamiento jurídico mediante la Ley Nacional N° 26.809 como el "Día de los Adolescentes y Jóvenes por la Inclusión Social y la Convivencia contra toda forma de Violencia y Discriminación".

La robustez de este premio se evidencia al revisar los antecedentes de la edición anterior, celebrada en el Teatro San Martín en 2025, donde se reconoció a figuras como ex presidentes, jefes de gobierno y a referentes culturales por sus aportes a la paz y la igualdad de género desde el arte; al revelador documental "Traslados, que echa luz sobre los vuelos de la muerte"; y a colectivos internacionales como Mujeres Activan por la Paz, integrado por madres israelíes y palestinas unidas en un reclamo unánime contra la barbarie bélica.

Para este 2026, los Premios Ana Frank sostienen su vocación latinoamericana y transversal, interpelando a las estructuras gubernamentales y privadas de toda la región para poner en valor las buenas prácticas de inclusión.

En un contexto global y regional atravesado por discursos de odio, intolerancia y fragmentación social, resulta fundamental destacar y fortalecer iniciativas que promuevan los valores democráticos, los derechos humanos y la convivencia en la diversidad. El legado de Ana Frank continúa interpelando a las sociedades contemporáneas acerca de la importancia de la memoria, la empatía y el compromiso colectivo frente a toda forma de violencia y exclusión.

Desde la recuperación de la democracia en 1983, la República Argentina ha edificado su identidad política internacional y doméstica sobre los pilares de la memoria, la verdad y la justicia. Como legisladores no podemos estar ajenos ni indiferentes frente a iniciativas que fortalecen el tejido social de nuestra nación.

Estos premios nos convocan para hacer una diferencia. Apoyar este evento implica decirle a la sociedad, que el compromiso con el prójimo, la defensa de la diversidad y la lucha contra la discriminación tiene un valor inquebrantable para este Honorable Congreso.

Proteger la memoria es asegurar el futuro. Reconocer el esfuerzo del Centro Ana Frank Argentina para América Latina, y de todas las personas que recibirán su premio este año, implica fomentar las bases para una ciudadanía pacífica, crítica y solidaria.

Por todas las razones expuestas, y considerando que esta iniciativa, Señor Presidente, fortalece los valores de nuestra convivencia solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto de Resolución.

Diputado Nicolás Trotta.-

Diputada Lorena Pokoik.-

Diputado José Glinski.-

Diputado Santiago Roberto.-



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"